

San Miguel de Tucumán, 9 de setiembre de 2013.-

DECRETO N° 2.723/1.-

VISTO, la renuncia presentada por el señor Eduardo Abraham El Eter, D.N.I. N° 8.099.495, como Asesor de Gabinete del Poder Ejecutivo (con rango de Secretario de Estado), y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA


DECRETA:

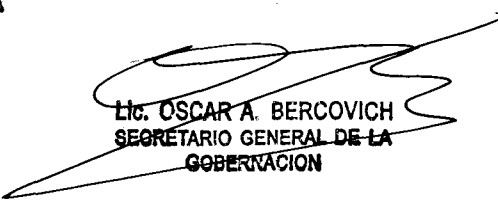
ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Eduardo Abraham El Eter, D.N.I. N° 8.099.495, como Asesor de Gabinete del Poder Ejecutivo (con rango de Secretario de Estado), a partir de la fecha del presente decreto

ARTICULO 2.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia, y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese,

 publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Lic. OSCAR A. BERCOVICH
SECRETARIO GENERAL DE LA
GOBERNACION


C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN